



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

## BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **4, 5 y 6 de marzo de 2019**, en un horario de **8:00 a 20:00 hrs.** en las instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ**, ubicadas en el número **921** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias del concurso serán: VER ANEXO VHHA-III/2018 y las áreas académicas del concurso serán: VER ANEXO VHHA-IV/2018.
- C. Las plazas a ocupar con carácter de **interino** son:
  1. 73 plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, por las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$189.13 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.)** por hora, semana mes, más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso de oposición en todas sus etapas y hasta el 18 de agosto de 2019.** Las materias y horario son de acuerdo al ANEXO VHHA-III/2018
  2. 5 plazas como **Ayudante de técnico Académico "A"** ½ Tiempo de las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$ 1642.83 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso de oposición en todas sus etapas y hasta el 18 de agosto de 2019.** Las áreas académicas y horario son de acuerdo al ANEXO VHHA-IV/2018.
- D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir lo establecido en los **artículos 21 y 23 del Reglamento General del Personal Académico respectivamente.**

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener Título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:

U.M.S.N.H.





- 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
- 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**Ayudante de Técnico Académico "A" ½ Tiempo**

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área que se contrata.
- b) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la **dirección de la dependencia** y/o en la **secretaría académica de la escuela**, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día **jueves 28 de febrero de 2019**.
- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
  1. Carta bajo protesta de decir verdad, de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  2. Para los efectos del inciso K los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara que se encuentra en el área de supervisión de la Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos mediante

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



DIRECCIÓN  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUÍZ  
TIRIHAPAN, MICH



la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración correspondiente. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día viernes 1 de marzo de 2019, en las oficinas de la dirección de la escuela, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

K. El **H. Consejo Técnico de la Dependencia** analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras **al siguiente día hábil (jueves 7 de marzo de 2019)** de la emisión del mismo, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el **viernes 8 de marzo de 2019**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de **los 3 (tres) días hábiles** siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de **3 (tres) días hábiles** para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.



DIRECCION  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUIZ  
HIDALGO, MICHO.

U.M.S.N.H.



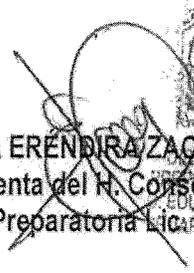
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan, Michoacán a 15 de febrero de 2019.

  
M.E. MARÍA ERÉNDIRA ZACARIAS ZEPEDA  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz

U.M.S.N.H.  
  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



## ANEXO VHHA-III/2018 CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

MATERIAS DEL SEMESTRE PAR, PARA EL PERIODO QUE INICIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE  
DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL 2019

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hrs	Carácter	Horario
1.	Gramática Española II	TC	2	21	3	Interina	L:15-17, M:18-19
2.	Gramática Española II	TC	2	22	3	Interina	Mi:14-16, J:16-17
3.	Gramática Española II	TC	2	23	3	Interina	M:14-15, Mi:15-16, J:15-16
4.	Gramática Española II	TC	2	24	3	Interina	J:14-16, V:16-17
5.	Historia de México II	TC	2	26	3	Interina	L:14-15, M:18-19, J:15-16
6.	Historia Universal II	TC	2	25	3	Interina	M:16-18, Mi:16-17
7.	Historia Universal II	TC	2	27	3	Interina	J:18-19, V:17-19
8.	Literatura Universal II	TC	2	25	3	Interina	J:18-20, V:18-19
9.	Matemáticas II	TC	2	04	4	Interina	M:10-12, Mi:11-12, J:12-13
10.	Matemáticas II	TC	2	07	4	Interina	L:8-10, Mi:11-12, J:11-12
11.	Matemáticas II	TC	2	08	4	Interina	Mi:9-11, J:12-14
12.	Matemáticas II	TC	2	21	4	Interina	M:15-16, Mi:16-18, V:17-18
13.	Matemáticas II	TC	2	23	4	Interina	L:19-21, M:19-21
14.	Matemáticas II	TC	2	24	4	Interina	Mi:17-19, V:14-16
15.	Matemáticas II	TC	2	25	4	Interina	M:18-20, V:14-16
16.	Matemáticas II	TC	2	26	4	Interina	M:16-18, V:19-21
17.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	23	3	Interina	M:15-16, J:19-20, V:17-18
18.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	24	3	Interina	L:15-17, J:16-17
19.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	25	3	Interina	L:15-16, J:15-16, V:16-17
20.	Economía Política	TC	4	01	4	Interina	L:10-11, M:9-10, Mi:11-13
21.	Economía Política	TC	4	05	4	Interina	L:8-10, M:10-11, V:9-10
22.	Filosofía II	TC	4	22	3	Interina	L:16-18, Mi:16-17
23.	Filosofía II	TC	4	23	3	Interina	L:18-20, J:16-17
24.	Filosofía II	TC	4	24	3	Interina	Mi:18-20, V:19-20
25.	Física II	TC	4	02	5	Interina	L:10-12, M:8-9, J:12-14
26.	Física II	TC	4	04	5	Interina	L:8-9, M:12-14, V:11-13
27.	Física II	TC	4	06	5	Interina	L:10-11, M:9-11, Mi:10-11, J:11-12
28.	Física II	TC	4	24	5	Interina	L:15-17, M:17-18, Mi:16-17, V:17-18
29.	Matemáticas IV	TC	4	04	4	Interina	M:9-10, Mi:11-13, J:7-8
30.	Matemáticas IV	TC	4	05	4	Interina	L:12-14, M:11-13
31.	Matemáticas IV	TC	4	22	4	Interina	J:14-16, V:17-19

U.M.S.N.H.  
19/02/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



70.	Nociones Generales de Legislación Fiscal	EA	6	01	3	Interina	Mi:11-13, J:12-13
71.	Nociones Generales de Legislación Fiscal	EA	6	21	3	Interina	M:17-18, V:14-16
72.	Seminario de Filosofía	HS	6	21	3	Interina	Mi:17-18, J:17-19
73.	Seminario de Filosofía	HS	6	22	3	Interina	M:15-17, Mi:18-19

## ANEXO VHHA-IV/2019 CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

ÁREAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE PAR, PARA EL PERIODO QUE INICIA A PARTIR DE LA FECHA  
EN QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL 2019

NO	MATERIA	SECC	SEM	BACH	HRS	CARACTER	HORARIO
1.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Química, dentro del Lab. Correspondiente		3,4 5,6	TDS	20	Interino	L 7-12, M 8-13, Mi 8-13, J 7-12
2.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología, dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interino	L 7-11, M 7-11, Mi 7-11, J 7-11, V 7-11
3.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología, dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interino	L 11-15, M 11-15, Mi 11-15, J 11- 15, V 11-15
4.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología, dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interino	L 15-19, M 15-19, Mi 15-19, J 15- 19, V 15-19
5.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Cómputo, dentro del Lab. Correspondiente		5y6	TDS	20	Interino	L:16-20, M:16-20, Mi:16-20, J:16- 20, V:16-20

Uruapan, Michoacán a 15 de febrero de 2019.

  
M.E. MARÍA ERÉNDIRA ZACARIAS ZEPEDA  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz

U.M.S.N.H.  
  
19/02/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL